

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15249 *Acuerdo de 29 de noviembre de 2012, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 20 de septiembre de 2012 para la provisión de puesto de trabajo en el Servicio de Inspección.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de noviembre de 2012, en resolución del concurso de méritos para la provisión de un puesto de Secretario/a de Inspección en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial convocado por Acuerdo del Pleno de 20 de septiembre de 2012, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 245 de 11 de octubre de 2012, ha acordado nombrar a:

Doña Ana Isabel Merás Santiago, Secretaria Judicial con destino en el Juzgado de lo Penal número 3 de los de Palma de Mallorca, como Secretaria de Inspección en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

Doña Ana Isabel Merás Santiago, será declarada en la situación administrativa de servicios especiales en su puesto de origen mientras preste sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo señalado en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días naturales si el destino no implica cambio de residencia, de ocho días naturales si implica cambio de localidad dentro de la misma Comunidad Autónoma, o de veinte días naturales si es consecuencia de reingreso al servicio activo o comporta cambio de Comunidad Autónoma y comenzará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del Acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de noviembre de 2012.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.